EL PABELLON SALVADOREÑO

PERIODICO POLITICO, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

Organo del Partido Republicano Salvadoreño.

AÑO III. | San Salvador, Sábado 26 de Enero de 1889. | NUM. 106

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE
CARLOS BONILLA.

Este periódico sale una ó dos veces por semana.

ADMINISTRACIÓN—En la Imprenta de "El Pabellón."

SUSCRICION— Por cada série de 8 números 50 centavos.—Pago adelantado.

Número suelto, medio real.

OBSERVACIONES
al "Tratado Reformatorio".

Ofrecimos en la semana pasada hacer al Tratado Reformatorio del de 1887 las observaciones que su lectura nos ha sugerido, y vamos á cumplir nuestro compromiso.

Encontramos en primer término, y desde el artículo 1º, que el título que se da á los contratantes es hiperbólico y nada acorde con nuestra pequeñez y significación política en el gremio de las naciones.

Eso de "Altas Partes Contratantes," si es el lenguaje usual de la monárquica diplomacia europea, de donde ha sido importado á la América, es ridículo aplicado á los gobiernos de nuestras diminutas repúblicas, aunque la altura se tome en el sentido de la soberanía de las naciones que gobiernan.

Bueno y muy propio es ese dictado cuando tratan en Europa los gobiernos de las potencias de primer orden, y en América los de los Estados Unidos, Brasil ó México; pero á gobiernitos de naciones tan chiquirriticas como las centro-americanas, es una ironía diplomática el darles esa altisonante denominación; y tal vez esquivando esa ironía, fué que los Ministros signatarios del Tratado primitivo conceptuaron más propia y adecuada á nuestra pequeñez y á nuestra democracia la expresión de "Gobiernos Contratantes."

Pero haciendo abstracción de esta reforma en la forma, penetremos en el fondo del Pacto Reformatorio.

Por el artículo 4°. (no interpolado) se suspenden los efectos del artículo 6°. del Tratado primitivo, que repudió el Congreso Salvadoreño por inconstitucional, hasta que Nicaragua y el Salvador hayan reformado sus respectivas Constituciones para adoptarlo; *"reconociendo, además, que las Constituciones de ambas Repúblicas casi tienen equiparados en derechos á los ciudadanos por nacimiento con los centro-americanos naturalizados"*. Y en el artículo 5°. se estipula que Nicaragua y el Salvador quedan obligados á reformar sus Constituciones, tan sólo con el fin de igualar totalmente en derechos políticos á sus ciudadanos nativos con los naturalizados.

Por lo que toca al Salvador, en donde únicamente no pueden ser Presidentes de la República los ciudadanos naturalizados, creemos que no vale la pena de convocar una Constituyente tan sólo con el fin de que puedan obtener este empleo los centro-americanos naturalizados en el país; pues aunque tal modificación se hiciera, los salvadoreños, siempre que puedan elegir libremente su gobernante, darán la preferencia á un salvadoreño por nacimiento sobre un naturalizado; y esto sucederá también en cualquiera de las demás Repúblicas.

No vemos, por tanto, que sea tan imperiosa esa reforma, ni tan necesaria que sin ella no se pueda llegar á la unión centro-americana, que es á lo que tienden principalmente las estipulaciones del Tratado.

Además, esa restricción que ha puesto nuestra Carta Fundamental, tiene su razón de sér en la dolorosa experiencia que los salvadoreños hemos adquirido cuando hemos tenido gobernantes naturalizados; y allí está la historia señalándonos á Lindo y á González: al primero quitándonos las islas del Tigre y Zacate Grande, llaves del Golfo de Fonseca, para dárselas á Honduras, su patria de origen; y al segundo llevando guerra á Honduras para secundar las ambiciosas miras de Guatemala, é interviniendo con fuerza armada para sufocar el derecho de insurrección de los pueblos guatemaltecos contra aquel Gobierno, prodigando así la sangre y el tesoro salvadoreños en pro de los intereses de su patria natal.

Si se atiende, por otra parte, á que las instituciones políticas que rigen internamente á las naciones, deben por su naturaleza ser lo más sólidas y permanentes posible; si se considera cuan respetadas son dichas instituciones en los países que más descuellan por su civilización y poderío, se verá que tales reformas sólo se justifican cuando las exige una imperiosa necesidad ó una gran conveniencia, y no por motivos de lujo de fraternidad. como sucede en el presente caso.

Hay, además, otro motivo poderoso para no tocar la Constitución actual, y es el recelo con que ven los pueblos de la República la convocatoria de Asambleas Constituyentes, que por lo regular antes de ahora se han convocado para burlar el principio de alternabilidad y perpetuarse en el mando gobernantes ambiciosos que, con pretexto de reformas, han hecho excluir el artículo que ha prohibido las reelecciones.

La sola iniciativa de reforma constitucional daría margen á la sospecha de reelección, ésta al descontento, y el descontento á los complots, que son los precursores de las revueltas y de la insurrección, última expresión de las iras populares.

La prudencia, pues, por una parte, y la ninguna necesidad que hay de aceptar la obligación de reformas, por otra, aconsejan la modificación del artículo 5°. en el sentido de no aceptar ese deber impuesto por el nuevo Tratado, tanto más que el mismo Congreso reconoce implícitamente la no imperiosa necesidad, al reconocer que las Constituciones del Salvador y Nicaragua "casi tienen equiparados en derechos á los ciudadanos por nacimiento con los centro-americanos naturalizados."

Continuaremos nuestras observaciones en la próxima edición.

Conflicto alemán-americano.

Del "Diario Oficial" reproducimos los telegramas de New York que dán noticia de este conflicto, suscitado en el archipiélago de Samoa, en la Polinecia.

"*Nueva-York, Enero 20.*—Noticias de Apia y Samoa demuestran el serio estado de cosas existentes allí. El 18 de Diciembre, cierto número de marineros de los buques de guerra alemanes "Alder" "Olga" y "Eber", atacaron á Mataafa; los marineros estaban bajo la dirección del Cónsul alemán y el Capitán Fritz, el oficial naval en el puerto; de resultas del encuentro, murieron 22 alemanes y 32 salieron heridos. Desde entonces, los buques alemanes han incendiado las casas de americanos y echado abajo la bandera de los Estados-Unidos; tomaro prisioneros á los ciudadanos americanos que se encontraban en aguas neutrales en el puerto de Apia, los llevaron presos á bordo de los buques y amenazaron con hacerlos fuego á la bandera americana. En la noche del 16 de [illegible] 180 marineros saltaron á tierra [illegible] entraron á las bodegas y saloones [illegible] de americanos, ingleses y los de [illegible] los marineros corrían por las [illegible] cando á cuanta persona encontraban [illegible] nos á los alemanes. El 21 [illegible] en "Olga" salió para Mafagatele [illegible] do á una milla de tierra, principiar bombas contra los samoas; de arrojar 25 de ellas, mandó tres [illegible] cargadas y destruyeron la villa. El Cónsul de los Estados-Unidos, Blacklock, ha telegrafiado todos los hechos al Secretario Bayard, informándole también: "que se ha hecho fuego contra la bandera americana han roto é incendiado, y que ciudadanos americanos han sido hecho prisioneros por los alemanes, y que las vidas y propiedades de los mismos corren gran peligro."

Nueva-York, 22.—Ocurre grande excitación y habladurías, sobre lo que se dice de los hechos navales alemanes, en Samoa. El buque de guerra americano "Vandalia", salió ayer de San Francisco para Samoa. El "Trenton", también ha sido mandado allí. El Mohican" ha sido ordenado que se prepare para hacerse á la mar. El Senador Frye de Maine está indignado por "el modo descuidado del Gobierno, en tratar sobre el particular." La posibilidad de una guerra con Alemania, es objeto de discusiones."

¿Qué sucederá si estalla la guerra entre los Estados Unidos y Alemania?

¿Qué actitud tomarian la Francia y la Rusia respecto de Alemania y sus aliados?

¿Cuál Inglaterra, cuyos súbditos han corrido la misma suerte de los americanos?

El tiempo lo dirá luego.

INFORME
Sobre el Colegio de Señoritas de Santa Teresa.

La Comisión encargada de presidir los exámenes del Colegio de señoritas de Santa Teresa, cumple el deber de informar á toda la sociedad en general y á las familias de las alumnas en particular, sobre el resultado de los estudios al terminarse el año escolar próximo pasado.

Al cumplir este deber, la Comisión siente toda la importancia de su dictamen, ya en cuanto á su materia, pues, como se ha dicho muy bien, *"la educación de la mujer es la educación de la sociedad;"* ya en cuanto á la trascendencia de sus consecuencias, puesto que de la exageración ó deficiencia de sus apreciaciones, dependerá el concepto exagerado ó deficiente que, las familias y la sociedad tengan del establecimiento. En vista de esto la Comisión basará su informe sobre la justicia y la imparcialidad, sobre hechos notorios y evidentes: se limitará á exponer, dejando al criterio público, y más aún, al de las familias, que casi nunca se equivoca al tratarse del porvenir de sus hijos; la alabanza ó censura del sistema del Colegio de Santa Teresa.

Después de un año de asiduos estudios, el establecimiento dió sus exámenes los días 9, 10, 12, 13 y 14 de Noviembre, durante tres horas por la mañana, de 8 á 11, y durante tres por la tarde, de 5 á 8. Estas treinta horas de exámenes corresponden á las treinta clases que el Colegio.

[illegible] materias enseñadas en ellas [illegible] rigión, Lectura, Escritura, [illegible] Gramática castellana, Ob[illegible]ggafía, Historia universal, [illegible]agrada, Historia especial [illegible] América, Aritmética, Al[illegible]ometría, Cosmografía, His[illegible]ural, Francés, Inglés, Ade[illegible]más, toda clase de costuras, labores de manos, piano, algunos instrumentos de cuerda, canto, calistenia.

Dichas materias se dividen en cinco grados, correspondientes á las cinco secciones del establecimiento; de modo que, comenzando á estudiar desde sus primeros elementos en el 1er grado, van ampliándose y desarrollándose proporcionalmente, hasta que llegan en el 5º grado á su mayor perfección, solidez y extensión.

Debido á este método, tan natural como sencillo, todas las clases dieron exámenes tan brillantes, á pesar de la desigualdad inevitable de talento, aplicación y edad de las alumnas de una misma clase, que personas muy competentes han creído ser necesario elevar mucho el nivel de los estudios en los jóvenes, para obtener siquiera el paralelismo de ilustración en ambos sexos, que la naturaleza y la razon exigen para el orden en la familia y para la cultura en las naciones.

Además del método, otra causa poderosa del éxito satisfactorio de los exámenes es, á juicio de la Comisión, el magisterio de las antiguas alumnas, que, obtuvieron ya sus diplomas de profesoras. Que *el hombre enseñe al hombre y la mujer enseñe á la mujer* es un principio natural, que radica en la identidad de sexo, de carácter y de cualidades; identidad que estableciendo entre la maestra y las discípulas mutua confianza y comunicación, hace que se entiendan mejor, que se interpreten y casi se adivinen recíprocamente. Todos los asistentes, lo mismo que la Comisión, pudieron observar que las clases servidas por las jóvenes profesoras, nada dejaron que desear en orden á adelantos.

La mañana del primer día de exámenes se ocupó en los de una pequeña sección de niñitos, que apenas pueden hablar; pero que, como jugando, han avanzado considerablemente en los rudimentos de Religión, Lectura, Escritura, Aritmética, Geografía, Objetos, Historia, Inglés y Francés.

En la tarde del 16 de Noviembre, á manera de preámbulo á la solemne premiación, el Colegio de Santa Teresa reunió en una función lírico-literaria la parte más amena de sus estudios. Preciosas poesías, piezas de música ejecutadas en el piano ó en instrumentos de cuerda, algunos cantos, un pequeño drama, los exámenes de Calistenia, cuyo objeto es la educación física, desarrollando el organismo y dando concierto, naturalidad y regla á todos los movimientos, llenaron de satisfacción á la numerosa concurrencia y merecieron á las alumnas entusiastas aplausos.

El 18 tuvo lugar la premiación de las discípulas sobresalientes en las clases de todas las secciones, la cual es determinada por el voto de sus respectivos profesores y por el cómputo de las notas en la clase. También se proclamó la calificación de cada una de las alumnas en el certificado anual, por el que la señ[illegible]

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

rita Directora testifica á las familias la conducta de sus hijas, en todos los aspectos de su educación científica, moral, religiosa y doméstica.

La Comisión, persuadida de la justicia é imparcialidad en la adjudicación de dichos premios y en el certificado de dichas calificaciones, se complace en hacer especial mención del mérito de la señorita Romana Alfaro, condecorada con el magnífico *premio de excelencia*, y el de las señoritas Amelia García é Isabel Miranda, que obtuvieron respectivamente los diplomas de profesoras para segunda y primera enseñanza.

Por lo demás, aunque la Comisión fué encargada solamente de presidir la parte literaria del Colegio de Santa Teresa, ha podido convencerse por una fácil y casi inevitable inducción, de que, á los adelantos científicos, corresponden perfectamente la educación moral y religiosa, la disciplina en el reglamento, el orden administrativo, la conformidad de los modales enseñados á las niñas con los de las familias más distinguidas de nuestra culta sociedad.

El Colegio de Santa Teresa, lejos de disimular en lo más mínimo, antes bien no pierde ocasión de manifestar en cuantos actos puede, el carácter eminentemente religioso que imprime, no sólo á los estudios, sinó á todo lo relativo á la educación de sus discípulas. Las cinco clases de religión que ha establecido conforme á las cinco secciones de su plan de estudios, en las que comienza el magisterio desde los primeros rudimentos del Catecismo en el 1° grado, hasta internarse en el 5° grado en las altas zonas del dogma, moral y culto católicos en sus relaciones con la filosofía y con la historia, con la controversía y con la teología; además, el estilo religioso que da siempre á sus funciones y actos públicos; la elección de todas las composiciones declamadas; y más que todo, los actos prácticos de piedad y de religión á que acostumbra á todas las alumnas, son otros tantos argumentos demostrativos de esta verdad.

Por lo expuesto, la Comisión al concluir su informe, íntimamente convencida del mérito del Colegio de Santa Teresa, no puede abstenerse de recomendarlo al aprecio de las familias salvadoreñas; tanto más, cuanto que, siendo particular, carece de los valiosos elementos de los establecimientos oficiales.

Finalmente, se permite dar un voto de gracias á la Señorita Directora, por su laborioso empeño en preparar el feliz porvenir de sus discípulas, de las familias y de la sociedad salvadoreña; y felicitar á las alumnas, por sus adelantos en las ciencias que ilustran la inteligencia, y mucho más en las virtudes que perfeccionan el corazón.

San Salvador, Diciembre de 1888.

Antonio Ruiz.—D. Miranda.—R. Moreira.—Francisco Chávez.—José Antonio Aguilar.—Máximo Aranjo.—Juan Bertis.—Isidro F. Paredes.—Salvador Gallegos.—Fernando Mejía.

BANCO HIPOTECARIO
EN GUATEMALA.

De "La Estrella de Guatemala" del 6 de Enero, tomamos el artículo siguiente:

"BANCO HIPOTECARIO.

Para fundar en esta capital y en Quezaltenango los directorios de dicho establecimiento de crédito, que interesa en alto grado al porvenir y bienestar de nuestra agricultura, es indispensable que, además del capital suscrito en Europa, haya también en dichas dos localidades suficiente número de personas directamente interesadas en esta empresa y bastante conocedoras de las personas y propiedades, para que los capitales, que en su tiempo se inviertan en préstamos, tengan la seguridad de la buena dirección del Banco.

La suscrición en Guatemala tiene ya un principio bastante serio, pues, según nuestras noticia, asciende á $ 300,000.

Es de esperarse, por lo tanto, que será suficiente para llenar las atenciones indispensables de su marcha administrativa en esta región; pero para las transacciones cuyos fondos se hallan en la rica comarca occidental de la República, se hace necesario que el Banco cuente en ella con suficientes interesados que puedan facilitar dichas operaciones y darle toda la seguridad deseable.

Excusado nos parece entrar aquí en consideraciones acerca de la conveniencia de la imposición de los capitales en esta clase de establecimientos de crédito. La historia de los Bancos hipotecarios ha demostrado en todo el mundo los grandes beneficios que producen en los países donde existen, ora en cuanto á las ventajas que ofrecen á la propiedad rústica y urbana en momentos de apuro, ora por los absolutamente seguros beneficios que ofrecen á los accionistas.

Para dar de ello una idea siquiera aproximada, bueno será apuntar algo acerca de su mecanismo, con lo cual se demostrará una vez más la utilidad de dicha Institución.

El interés marcado en la concesión es de ocho por ciento al año, igual al que pagarán las cédulas que se expidan, y el beneficio del Establecimiento consistirá en la comisión que, supuesta en uno por ciento al año, dará un beneficio por un préstamo por 25 años de un 25 por ciento sobre el total del negocio.

El Banco emitirá las cédulas al 101 por ciento y los comprará á 100¼ por ciento, obteniendo en estas operaciones ¾ por ciento de beneficio; y los préstamos se harán en efectivo ó en cédulas, pero estas serán más caras que el metálico.

Un préstamo por 25 años en las condiciones indicadas quedará concelado pagando 11 por ciento al año de su importe total.

Como se desprende de lo antedicho, éste es un negocio claro y de segura realización.

Lo que importa, ahora, es que los capitalistas occidentales imiten á los de Guatemala, con el objeto de reunir lo antes posible una cantidad suficiente de suscriciones nacionales, que permitan la constitución de los Directorios en la capital y en Quezaltenango, mediante lo cual comenzarían desde luego las operaciones de un Establecimiento que hacía mucha falta y que, facilitando el crédito, habrá de contribuir considerablemente á mejorar la ya envidiable situación de nuestros agricultores y á proporcionar además, si no pingüe cuando menos seguro empleo a los capitales que la última cosecha hará afluir á las arcas de nuestros propietarios.

Es de esperarse, pues, que en vista de todo ello los $ 300,000, á que monta hasta ahora la suscrición, se quintuplicarán en breve, y que pronto el Banco Hipotecario será en Guatemala una hermosa realidad."

Un dictador, si usted gusta.

Con este título, M. Julio Simón analiza delicadamente uno de los más curiosos fenómenos políticos y psicológicos de nuestra época, a lo menos en Francia. Nuestros lectores nos agradecerán que les facilitemos esta página de historia social, escrita por una pluma magistral.

"Lo que podría hacer creer que Francia nos es republicana, es que tan pronto como se halla constituida en república se la ve esforzarse en descubrir por cualquier parte un dictador, á la manera que un ciego, cuando ha perdido su perro, se lamenta hasta que puede proporcionarse otro.

La primera revolución, la grande, ¿qué fué, si no una lucha por la dictadura entre Dantón y Robespierre y entre Robespierre y la Commune? Al fin terminó con la dictadura de Napoleón.

La república no vuelve sino al cabo de medio siglo. En 1848 se estableció un gobierno provisional, y en seguida se dijo por todos lados: ¿Quién será el amo? Podía elegirse entre un poeta, un hombre de Estado y un filósofo: Lamartine, Ledru-Rollin y Luis Blanc. Las mujeres corrían en tropel para besar las manos de Lamartine; los obreros llevaban á Luis Blanc sobre sus hombros; Ledru-Rollin y sus amigos conservaban la gravedad propia de los hombres de Estado, inventores del sufragio universal. Lo que perjudicaba á estos candidatos era su número. ¡Tres ídolos, tres pueblos!

más se presentaron otros ó fueron colocados en fila, como Bugeaud, Thiers, el Príncipe de Joinville y el General Cavaignac. No se ardó en compreder que todos estos pretendientes no eran más que fantasmas, y que el dictador de carne y hueso, el verdadero, el único, era el Príncipe Napoleón.

Este había hecho durante su vida dos colosales torpezas, ó quizá tres; pero no quiero hablar de sus relaciones con los italianos; en Francia solo era conocido por lo que hizo en Estrasburgo y en Boloña.

Un día intentó arrastrar á un regimiento de artillería y ponerse á su cabeza para conquistar el trono de Francia.

Como no era tonto, comprendía perfectamente que los franceses se preguntarían: "¿Quién es este joven que quiere gobernarnos? ¿Ha hecho algo bueno ó grande? ¿Ha prestado algún servicio? ¿Ha demostrado alguna capacidad? ¿Representaba la libertad ó el despotismo, la paz ó la guerra? ¿Cree en algo? ¿Se apoya en alguien?" Su contestación es muy sencilla: "Soy, decía, el sobrino de Napoleón Bonaparte."

"Cuando mi tío volvió de la isla de Elba, se envió un ejército contra él, que se presentó sin armas al frente de un regimiento. El regimiento le aclamó, el ejército imitó á dicho regimiento, y Francia, temerosa y alarmada, hizo lo mismo que el ejército, porque no podía hacer otra cosa. Este fué en 1815 un grande y curioso espectáculo; vamos á dar de él una segunda representación en 1836, pues es la cosa más sencilla del mundo. Y no creais que me halle perplejo cuando habite en las Tullerías. Traigo una Constitución en mi cartera."

Los artilleros de Estrasburgo quedaron muy sosprendidos al oir este discurso. Francia se divirtió grandemente con él. El Rey Luis Felipe envió á su joven competidor á calmarse en América, y le proporcionó algún dinero para hacer el viaje.

No permaneció allí mucho tiempo. Durante un magnífico día de verano, las señoras que disfrutaban de la fresca brisa que soplaba en la plaza de Boloña, le vieron llegar en un bote con una águila domesticada en el hombro. Fué recibido por un pelotón de soldados que le cogieron por el cuello; pero desgraciadamente hubo algunos momentos de lucha, en la que disparó un pistoletazo contra un oficial. No era posible enviarle otra vez á América despues de esta segunda calaverada. Se le juzgó y fué encarcelado; pero sufrió su desgracia con dignidad, no habiendo escrito á ningún amigo para quejarse de la injusticia y de las inexactas aseveraciones del Gobierno. "No soy un condenado, dijo, sino un vencido." Al cabo de cinco años se evadió de su prisión disfrazado de peón de albañil. No pudo contentarse con ponerse anteojos azules y cojear del pié izquierdo, por que no bastaba ser cojo y corto de vista para salir de una prisión de Estado. Por el contrario, un peón de albañil, sobre todo si se tiene la precaución de llevar un madero sobre la espalda, no excita ninguna sospecha. Los soldados de la guardia se apresuraron á abrirle la puerta.

Continuará.

(Del *Journal de Bruxelles.*)

VARIEDADES.

Remitidos y correspondencias. Tenemos el sentimiento de no publicar varios remitidos y correspondencias que se nos han enviado de departamentos, ya denunciando sos de los Gobernadores y Comandantes en las elecciones, ya sobre otros asuntos, por ser algunos asiado extensos y no prestarse su publicación el ya escaso espacio de que podemos disponer en las columnas del periódico, y por carecer otros de la firma responsable según la

que dicha firma se estampe al pié del escrito y que al propio tiempo sea de persona conocida.

Repetimos que los originales no se devuelven, y que se queman los que no se publican.

Prestidigitación.— El Señor Willio, sigue trabajando en nuestro Teatro con bastante aplauso del público, que admira más y más su extraordinaria habilidad en su arte;

El jueves dió su cuarta función de muy variado programa, amenizándola con una parte de concierto de piano y violín, en que los Señores Emilio Pons, excelente pianista, y Manuel Ariash, no menos aventajado violinista, ambos alumnos del Conservatorio de Milán, deleitaron al auditorio arrancándole estrepitosos aplausos.

Sabemos que el Señor Willio dará otras pocas funciones, marchándose en seguida á Honduras, de donde se dirigirá á París á exhibir sus trabajos en la proxima Exposición, en la cual tiene ya arreglado muy lujosamente su departamento.

Deseamos al Señor Willio muy buena cosecha de entradas, y muy próspero viaje.

Desde la Cátedra.—N. S. Salvador, 19 de 1878. Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—*Muy señores míos:* Tengo el gusto de participar á Ustedes que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de Ustedes; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas, ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo de sus Píldoras Vegetales.

Al comunicar á Ustedes los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de Ustedes,

Atento servidor,

Nicolas Tigerino,

Doctor en Medicina y Cirugía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.

Prueba por la experiencia.— Con el intérvalo de 3 meses he sufrido dos ataques graves de disentería. En el primero, despues de agotar en vano diversos tratamientos, recurrí al específico del Doctor Jule y á las 10 horas de haber comenzado á tomar las píldoras, el intenso dolor estaba calmado, y 14 horas más tarde, todos los síntomas habían desaparecido. En el segundo ataque, á los 6 días de padecer empecé á tomar las píldoras y aunque fue necesario doblar la dósis, á los 4 días de tratamiento el buen éxito ya era completo.

Publico estos casos demostrando mi gratitud al Señor Doctor Jule en su humanitario y feliz invento.

San Salvador, Enero de 1889.

Ernesto H. de Gehuchte.

Nuestra Marca Industrial.— Además de á las palabras Lanman & Kemp, New York que aparecen estampadas en letras transparentes en cada hoja del prospecto que sirve de envoltorio á los frascos y botellas de nuestras preparaciones especiales, llamamos hoy la atención del público á nuestra Marca Industrial registrada, que en lo sucesivo servirá de garantía de legitimidad á nuestras especialidades, y sin cuyo requisito los artículos abajo mencionados deberán considerarse como falsificados.

Dicha Marca Industrial consiste en un rótulo angosto, blanco, en forma de tira, en el centro del cual las palabras "Marca Industrial," y debajo, el facsímile de nuestra firma, cuya imitación constituirá en falsario ante la ley al que á ello se atreviere.

El referido rótulo irá adherido á cada paquete, botella ó frasco de las siguientes preparaciones: Agua Florida de Murray & Lanman, Zarzaparrilla de Bristol, Tónico Oriental, y Pectoral de Anacahuita.

Para impedir la fraudulencia práctica de rellenar con líquidos espúrios los envases vacíos de nuestras especialidades, suplicamos al consumidor que destruya el mencionado rótulo y si posible fuere, el envase mismo.

Obsérvese, ántes de comprar, las simples precauciones que dejamos apuntados, y se evitará el engaño.

LANMAN & KEMP.

Píldoras anti-disentéricas del **Doctor Jule:**—PUNTOS DE VENTA: Guatemala: Farmacia Central 9.ª Avenida Norte N.° 4.

San Salvador: Farmacia Salvadoreña del Doctor Velasco, calle de Santo Domingo N.° 3.—Farmacia del Ferro-Carril.—Farmacia del Doctor Rivelo y C.ª, Portal del Parque Central y en la calle La Libertad N.°

Cojutepeque: Farmacia del Doctor Revelo, Plaza principal.

Compañía Mágica Espiritista.—Así se denomina la que bajo la dirección de los señores Glasman y Gagliastri, dará su primera función en el Teatro Nacional el jueves 7 del mes entrante.

Su programa comprende magia, prostidigitación, espiritismo, magnetismo, ilusiones, nigromancia, fueza y equilibrio.

Tiene ya, pues, más el público en que divertirse.

Nuevo Lázaro.—"Los Debates," después de haber permanecido algunos meses en la tumba, han resucitado á la voz del Presidente, ayer en la tarde. Ya les contestaremos en el próximo número la parte que nos toca.

ANUNCIOS.

LOS DENTISTAS.

Americanos Doctores Schneider y Raymond graduados de los EE. UU. han llegado de San Francisco; y tienen su oficina en la esquina de las calles Marte y Santo Domingo, frente al Hotel Alemán. Ofrecen sus servicios á los habitantes de esta capital á precios moderados.

Hablan Inglés, Alemán y Español.

GRAN HOTEL DE EUROPA.

(ANTÍGUO HOTEL DE EUROPA.)

Este establecimiento, situado en el centro de la Capital, calles de La Libertad y del Calvario, ha recibido mejoras muy notables y presenta toda especie de comodidades para huéspedes. Ocupa dos amplias casas, completamente separadas, provistas de buenos y nuevos muebles, siendo una de ellas muy propia para alojamiento de familias.

Hay buen billar, surtido cantina, caballerizas amplias, &. &. Se habla Inglés, Francés y Español.

En todo, servicio esmerado, y precios módicos.

San Salvador, Enero de 1889.

Jorge Larde.
Propietario.

5—1

AVISO A LOS INTERESADOS

Que ya llegaron á esta Agencia los Almanaques de "La Ilustración".

San Salvador, Enero 25 1889.

Emeterio Salazar.

TINTORERÍA FRANCESA
ESTABLECIDA EN 1882.
Calle de Minerva N° 70.

Acaba de recibir tintas *añilinas* de primera clase y de todos colores. Tiñe lana y seda y limpia ropa de seda y lana con esmero y gusto. También compra y vende ropa de lana y seda buena, vende tinta fina negra para escribir, y de *colores*.

San Salvador.

8—5 *Juan Martín.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

LA EQUITATIVA.

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY.)

La más fuerte, mejor y más grande Compañía de seguros en el mundo.

SOCIEDAD DE SEGUROS *SOBRE VIDA.*

BENEFICIO MUTUO· PÓLIZAS *INDISPUTABLES*

120 BROADWAY, NEW YORK.

HIDE, (DENTE. | W. ALEXANDER, SECRETARIO.

Balance Condensado

Enero 1º 1888.

Activo	$ 84.378,904. 85.
Pasivo	$ 66.274,650. 00.
Sobrante	$ 18.104,254. 85.
Nuevos Seguros en 1887,	$ 138.023,105. 00.
Pólizas Vigentes	$ 483.029,562. 00.
Pagado á Tenedores de Pólizas en 1887.	$ 10.062,509. 81.
Pagado á Tenedores de Pólizas desde la organización dela Sociedad	$ 106.610,293. 34.
Ingresos en 87	$ 23.240,849. 29.
Exceso de Ingresos sobre Desembolsos	$ 9.101,695. 00.
Activo en Relación al Pasivo	127½ por 100.

La Equitativa que tiene vastos negocios ramificados por todo Centro-América, cuenta con una perfecta organización, y sus Agentes están radicados en el país é identificados con él en sus intereses. Sus pólizas son claras, sencillas y libres de condiciones técnicas, y por su buena administración, liberalidad y prontitud en sus pagos, la Sociedad se ha hecho acreedora á la más absoluta confianza del público. Es la única Compañía de las que hacen negocios en países Hispano Americanos, que expide pólizas indisputables.

MIGUEL YUDICE, Agente, San Salvador.
ADOLFO WILLKOMM, Agente Viajero.
JAMES THOMAS, Agente general para Centro-América.

Compañía de Vapores

HAMBURGO PACIFICO.

Salidas de Hamburgo vía Amberes sin tocar en los puertos de Chile.

PARA LA-UNION, LA-LIBERTAD Y ACAJUTLA.

Vapor Lavinia el 30 Octubre 1888 llegando á fines de Enero 1889.
„ Bianca el 10 Diciembre 1888 llegando á fines de Febrero 1889.
„ Diana el 10 Enero 1889 llegando á fines de Marzo 1889.

Cargarán café en los puertos de esta República más ó menos en las fechas indicadas.

Sonsonate, Noviembre de 1888.

RAFAEL MONTIS.
Agente.

Agente en La-Unión, Don M. J. Alexander. 14—8
„ „ La-Libertad, Don J. Antonio Morales.

Emulsion muy fresca de Scott

Acaba de recibir la Farmacia *"EL FERRO-CARRIL"* y se vende más barato que en cualquier otro establecimiento de su clase, tanto por frasco, como por docena de frascos.

El "Colegio de Santa Teresa"

EN SANTA TECLA;

Comienza sus tareas el primero de febrero.

Santa Tecla, Enero 19 de 1889.

2—2 *Teresa L. de Peña.*
Directora.

¡CABALLITOS!

Barato vendo un juego con música, caballo y todo lo necesario.

N. S. Salvador, Enero de 1889.

3—2. **I. Molina Guirola.**

BENEFICIO DE CAFE Y

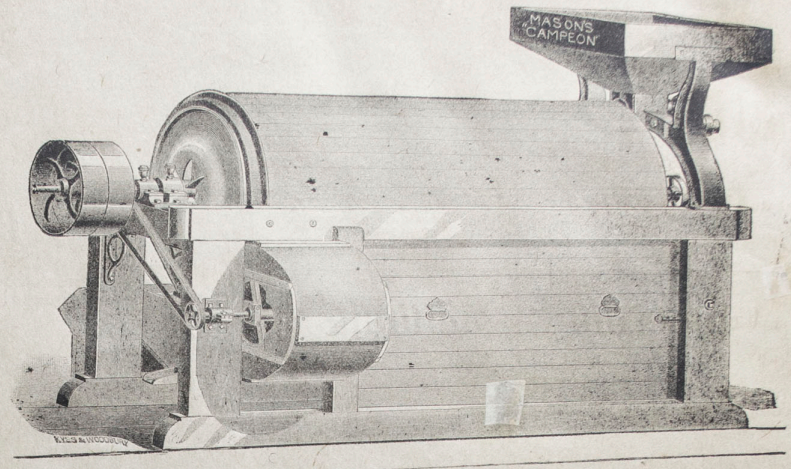

TALLER DE MAQUINARIA DE S. C. PHILLIPS

quien se ofrece beneficiar café del público á precios módicos y pronto despacho. Se encarga también de toda clase de obra de maquinaria en su taller, situado en Santa Tecla en la esquinade la calle de San Antonio.

Es también único Agente en la República, de la famosa maquinaria de beneficiar café del Señor Don Marcos Mason; y ruega al público venga á cerciorarse de su buena marcha y resultados antes de comprometerse por otra parte. 6

IMPORTANTE.

Muy pronto se publicará en la Imprenta de "El Cometa" *una colección* de reformas á los Códigos y otras leyes y reglamentos vigentes que no están comprendidos en la Codificación Patria.

La publicación se hará por entregas de ocho páginas de pliego común, y el suscritor pagará adelantado por cada entrega, *dos reales.*

Los interesados pueden entenderse con el Director de aquella imprenta, ó con el infrascrito, en esta capital, Calle de Marte, número 24.

Florencio Reyes.

EN SU OPORTUNIDAD.

Tengo especial placer en participar á mis amigos y al público en general que, habiendo ensanchado mi taller de *ZAPATERÍA*, situado en la Calle de la Aurora, y, contando con materiales de inmejorable calidad, puedo satisfacer los deseos de cuantos quieran buen calzado para caballeros, señoras ó niños, de toda forma, clase y tamaño; ya despachando pedidos al por mayor, en los cuales puedo hacer algunas rebajas, ya al por menor.

Tanto en el calzado que se encargue fabricar, como en el que se compre hecho, acepto *precios sin competencia.*

4—1 MANUEL ORANTES.

AVISO.

El que suscribe vende un terreno de más de treinta y cinco manzanas, situado en jurisdicción de la Villa de Quezaltepeque, sobre el volcán, el cual está cultivado de café en una parte y lo demás de otras siembras; la persona que desée comprarlo, puede hablarse conmigo en Santa Ana ó con don Timoteo Sosa en dicha Villa, advirtiendo que es nula la venta que haga cualquiera otra persona de dicho terreno.

3—1 *Pio Paredes G.*

Un buen farmacéutico

se necesita para dirigir una droguería. Farmacia.

En esta imprenta informarán.

LICEO DE SAN LUIS
en la Nueva San Salvador.

A los padres de familia se avisa que desde el 7 de Enero han comenzado en este establecimiento las clases correspondientes á los cursos del presente año escolar.

Nueva S. Salvador, Enero de 1889.

4—1 *Daniel Hernández.*

DE VENTA EN CASA

DE REYES ARRIETA.

Mercaderías que acaba de recibir: Merinos, negro y azul, doble ancho, y finos, Franela blanca de solo lana, Casimires de varias clases, Popelinas para vestidos de señora de varios colores, dibujos, Razetes y zéfiros finos, Género de familia, Cambray pirujo, Panilla lisa y acordonada, Mantas americana é inglesas de varios anchos, Zarazas, Toallas, Cantunas, Pañuelos, Frazadas, Mantillones, Paraguas y Pañuelones de seda, Listones, Anteojos montados en carey, en cacho y metal, Ahulados para carpetas, Sombreros para hombres y niños, Papel de arroz y de trigo, id. para escribir y de dibujo y solfa, Lona para catres, Clavos de todos tamaños, Baldes, Sartenes y teja de fierro, Acero, Estaño, Hojalata, Junco, Cartones de tijeras y cortaplumas baratos, Dos revolvers finos de bolsa, Libros clásicos y de religión, id. en blanco y Copiadores de cartas, etc., etc.

Nueva San Salvador, Noviembre de 1888. 20-8

Remate Público
EN LA CASA
"La Confianza,"
DE SAN SALVADOR.
6, *Calle de Santo Domingo*, 6.

El día DOMINGO 27 del CORRIENTE, tendrá lugar en este establecimiento el REMATE de las prendas empeñadas **antes del 15 de Noviembre último** y que no hayan sido debidamente refrendadas.

El remate se hará desde las nueve de la mañana hasta las once y media, y de las dos hasta las cuatro de la tarde.

Hay toda clase de prendas que rematar.

San Salvador, Enero 7 de 1889.

Alejo Reynard.
Jerente.

El día del Remate, la Casa no hará ningún refrendo.

AVISO IMPORTANTE.
NOTABLE REBAJA.

De esta fecha en adelante valdrá *DOS* reales el cubierto en mi Restaurante, se servirán los mismos platos que se servian á los que tomaban la mesa por el mes.

Habrá como siempre muy buen café á toda hora.

No daré la mesa á ninguna persona que quiera abonarse por mensualidad.

San Salvador, Enero 2 de 1889.

2—3 *Mariano Palacios.*

El Dr. Francisco Frisiani

Médico, Cirujano, Oculista Obstétrico, con diplomas de las Universidades de Italia, del Imperio del Brasil y de Centro-América, ofrece sus servicios á todas las personas de esta ciudad y de la República; posée secretos en Medicina para el tratamiento del Tétano y del Cáncer esterno, que cura sin operaciones, ni aplicación de sustancias irritantes, y en cirugía trata con especialidad las enfermedades de la uretra y de la garganta. El se presta á cualquier llamado dentro y fuera de la ciudad, y da consultas en su casa, siendo gratis á los pobres: las horas de consultas son de las ocho á las diez a. m., y de las tres á las cinco p. m.

Su residencia es en Santa Tecla, en la casa contigua á la casa de don Leonidas Orozco. 4—2

C. Abaunza & Hermano.

Venden en su almacen vino tinto francés trasegado bueno y barato. Conservas alimenticias. Uvas, higos y galletas.

San Salvador, Enero 18 de 1889. 3-2

A LOS PINTORES.

ACEITE LINAZA Á

82 galón. Tomando 5 galones arriba á 15 reales galón sin embase. Hay pinturas en polvo de todos colores y clases en la *Farmacia de M. Palomo y Cía.* 12 7

¡GANGA!

SE VENDE

Una pipa de 35 á 40 cántaros
Una caja de hierro, contra incendio.
Un farol grande.
Un escritorio.
Una montura francesa
Dos mesas grandes.
Papel labrado para adornos.
Una máquina de rizar.
10 10. Aquí se informará.

ROBO.

En la noche del 16 del corriente me robaron del potrero de mi finca "San Antonio," lindando con la hacienda Masatepeque, un macho bayo de silla, un macho retinto grande de carga.

Los dos herrados con el VE fierro siguiente .....

Suplico á las autoridades mandar la captura de los ladrones si pasan por sus pueblos y avisármelo por telégrafo á Suchitoto que pagaré los gastos.

Daré una gratificación de once pesos á la persona que me dé parte de dichos dos semoviente

Escobar.

2—1

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: **Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis** es el

PECTORAL

de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de **el Pecho y los Pulmones.**

AGUA FLORIDA

—DE—

Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO

DE LOS

Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y Vivifica la Mente

EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.

Guillermo F. Manning.

SAN SALVADOR.

—o○o—

Agente de la Mala Real Inglesa.

„ „ Lloyds.

„ „ London Assurance Corporatión Aseguros Contra Incendios.

„ „ British & Forcign Marine Insurance Co. Aseguros Marítimos para Europa, Estados Unidos y toda la Costa del Pacífico. 2

Vino tinto de Castilla para mesa.

Lo hay de venta en la Librería Española, Portal del Parque.

PRECIO:

12	botellas	$ 7.50
1	„	0.75

Si cuando compren una botella entregan otra vacía de igual clase, se abonará *medio real;* y en doce botellas que lleven juntas, si entregan doce vacías, se abonarán *cuatro reales.*

Este vino ha sido recomendado por las juntas facultativas no solo para sanar á los enfermos, sino para resucitar los muertos. 1

COMPAÑIA DE AGENCIAS DE ACAJUTLA.

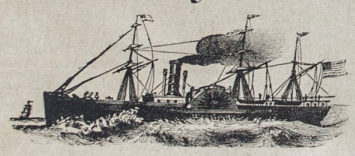

Se ocupa esta Compañía de embarques, desembarques, registro, y despacho de mercaderías al interior, y de otras comisiones relacionadas con su negocio.

La tarifa se le remitirá á las personas que la soliciten.

Para todo lo concerniente à operaciones en ACAJUTLA, dirijirse á JOSÉ SALAZAR A., SUPERINTENDENTE.

PARA REGISTROS Y LO DEMÁS RELATIVO Á ADUANA Á

RAFAEL MONTIS. DIRETOR. SONSONATE.

Sonsonate, Agosto 25 de 1888. 4—2

MARMOLES DE ITALIA

de muy buena clase *sumamente baratos* se realizan en esta capital al contado ó á plazos *sin interés.*

Se levantan *mausoleos, y altares para iglesias* aquí ó en los departamentos.

Hay Pilas de muchísimo gusto para salones.

En esta Imprenta informarán.

LUPULO FRESCO

En la FARMACIA M. PALOMO y Cía. á 6 reales libra. 12 3

Doctor José Peña Fernández,

MEDICO Y CIRUJANO.

Santa Ana.

Horas de consulta, de 1 á 4 p. m. A los pobres de 4 á 5. 50—8

Carlos B. Casati

Avisa á su clientela que ha trasladado su RELOJERÍA á una tienda de la

Calle de SANTO DOMINGO,

frente á la casa del Señor

4—3 DON BORJA BUSTAMANTE.

B. MADRID y Cª

Avisan á los **Zapateros** en general, que acaban de recibir un completo surtido de **Materiales** que ofrecen á precios ventajosos, como:

BECERROS, clase superior.
CABRITILLAS.
CHAROLES.
CHAGRINES.
CUEROS de Marrano; legítimos y de imitación.
BADANAS.
TAFILETES de todos colores y otra diversidad de cueros.
PUNTILLAS de latón y hierro.
ELASTICO, Satín, Hilo de seda y cáñamo,
OJETES de todas clases.
CUCHILLAS y MAQUINAS de coser.

Agentes exclusivos de la **"Tenería de la Sierra"** de Guatemala. Contamos con varios productas de esta Fábrica, como Znelas, Baquetas, etc. etc.

Agentes también de

"LA SONSONATECA"

Fábrica de Jabón y Candelas,

productos con que constantemente contamos en cantidad suficiente para atender á cualquier orden, ya sea al contado ó á plazo. 6—6

En la Farmacia de

J. REVELO y Cª

PORTAL DEL PARQUE CENTRAL.

Se encuentra un surtido de **medicinas** frescas y legítimas de **Europa y Norte América** por mayor y menor á precios muy baratos, entre estos la **Semulina** excelente alimento para débiles ancianos y niños, preparación de los **RR. PP. Trapenses;** vino de peptona Defresne y sus preparaciones, pintura negra para preservar las maderas que van dentro de la tierra; y pintura blanca, todo por mayor y menor. 8—1

NO MAS DOLORES
de muela.

A la Librería Española acaba de llegar el famoso y ya experimentado remedio contra el dolor de muelas, que en ningún caso falta, al módico precio de un peso el frasco.

Ocurrid, que se acaba!! 4—3

COMPAÑIA ALEMANA DE VAPORES
"KOSMOS."

Fletes para Hamburgo, Bremen y Londres.

Café en oro ..... £ 4
Café en pergamino ..... £ 5-10
Por tonelada de 2,240 libras.

San Salvador, Noviembre 1888.

Balette & Goens.

10—8

A La Farmácia
"EL GLOBO."

PUENTE Y C.ª

Esquina opuesta al Teatro Nacional.

Acaba de llegar un buen surtido de medicinas y especialidades inglesas y norte-americanas, toda clase de útiles de botica á los precios más bajos del mercado. Es el único establecimiento en que se encuentran medicinas buenas y baratas.

San Salvador, Noviembre 9 de 1888. 4—3

Los que suscriben

compran café. 8—3

JACINTO CASTELLANOS.

ABOGADO.

San Salvador y Santa Tecla.

MASCABADO BLANCO

por mayor y menor, tienen de venta

6—3 *Camilo Abaunza & H.°*

RIVAS Y SOLER
acaban de recibir

Almanaques americanos.
Guitarras españolas.
Semillas para hortaliza.
Semillas de Ciprés piramidal.
Semillas de Eucaliptus globulos.
Azafrán español en botecitos.
Zapatitos elegantes para niñitos.
Vinos españoles: Málaga, Tinto de Mesa, Tinto Dulce, Carriñena, Priorato, Blanco-abocado, y el afamado Moscatel para consagrar.
Frutas españolas en conserva.
Conservas de pescados.
Pimientos de Calahorra.
Peroles de hierro para trapiches y además un extenso surtido de Ferretería.

San Salvador, 3 Enero de 1889. 6—4

COMPRO
Un Diccionario Enciclopédico
DE LA
LENGUA INGLESA.

SANTIAGO MERCERO.
Profesor de Inglés.
Santa Tecla. 8 8

SULFATO de Soda donde M. Pa... á $2 arroba ... $10 el 12

¡¡BUEN NEGOCIO!!

Se *vende* al *contado* ó á plazos la hacienda conocida con los nombres de

"Baldíos de Tecapa" ó "Sitio del Niño"

situada en los terrenos de Tecapa, departamento de Usulután. La hacienda se compone de

146 CABALLERIAS

de tierra muy feraz, propias para toda clase de siembra y en particular para el *cultivo del café.*

Las personas que tengan interés en comprar, pueden dirijir sus propuestas al

Doctor don Joaquín Revelo
en Cojutepeque,
ó á don Gustavo Lozano
en San Salvrdor.

JABONES FINOS DE OLOR

DE LA FÁBRICA DE

Pérez, Purraga & C.ª

Ofrecemos este nuevo producto á nuestros favorecedores con la seguridad de que lo hallarán á su completa satisfacción.

No nos hemos detenido ante los considerables gastos y constantes atenciones y estudio que este importante ramo de nuestra industria requiere, y con entera confianza de que sean bien aceptados los lanzamos al mercado.

Nuestro surtido se compone de:

JABONES SUPERIORES ricamente perfumados, en gran variedad y lujosamente empacados.

JABON DE LECHUGA muy fino.

JABONES DE GLICERINA.

JABON DE AGUACATE, ESPECIALIDAD NUESTRA.—Sus raras cualidades son ya bastante conocidas.

JABONES MEDICINALES: Sulforoso, Fenicado, Alquitrán, etc., etc.

JABON PARA LOS DIENTES.—Cuidadosamente confeccionado con carbón y lírio de Florencia.

JABONES ENTREFINOS, un variadísimo surtido.

JABONES ORDINARIOS perfumados.

Los precios varían según tamaño, empaque y calidad, desde $4 docena hasta $4. 50 la gruesa.

Tenemos constantemente un surtido muy variado, y podemos atender inmediatamente á cualquier pedido. 4—2

En la Farmacia de J. Revelo y C.ª

Se encuentra Aceite de linaza á 15 reales galón; comprando de 5 galones arriba se rebaja ½ real en cada galón, sin embase: pinturas blanca y negra preparadas y en polvo de todos colores. 8—3

LICEO SALVADOREÑO.

El infrascrito, con la debida autorización suprema, se hace la honra de ofrecer á los padres de familia que se dignen honrarle con su confianza, el LICEO de su cargo; cuyas clase comenzarán el 15 del corriente en la casa que ocupó antes el Colegio Seminario.

Se recomienda á los jóvenes cursantes que ocurran cuanto antes á inscribirse en el libro de matrículas del Instituto Nacional, pues solamente es hábil para hacerlo el mes en curso.

Informes dará el infrascrito en el Palacio Episcopal.

San Salvador, Enero 7 de 1889.

Francisco Moreno.
Presbítero Director.

3—3

LOTERÍA MENSUAL

DEL HOSPICIO DE GUATEMALA.

El sorteo 25 tendrá lugar el 27 del corriente. Consta de 609 premios muy bien distribuidos importando $ 9,698. Precio de cada billete dividido en cuartos, tres pesos. Ya quedan pocos.

El Agente en esta Ciudad.

Camilo Abaunza.

SOBRE SEMILLA DE ZACATÓN.

Se informará en la *BOTICA* de M. Sol, Santa Tecla. 16 9

Imprenta de "EL PABELLÓN."
Calle de el Calvario número 38.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"